

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 7 de Septiembre de 1905.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS
para todos los correos

ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES

Candidatura patriótica apoyada por el Gobierno y por todos los elementos anti-leoninos de la Circunscripción de Tenerife:

ULTMO. SR. D. ANTONIO DOMINGUEZ ALFONSO
EX-DIPUTADO Á CORTES.

SR. D. LEOPOLDO ROMEO Y SANZ
DIRECTOR DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

¿POR QUÉ CENSURAN?

Vamos á cuentas. Los periódicos del pacto y aquellos que no siéndolo aparentemente, descubren sus afectos á la política que hace años viene causando graves perjuicios á esta Isla, endeazan sus pasiones y enconos, hacia la primera Autoridad Civil de la Provincia, con la preconcebida esperanza de llevar al ánimo del Gobierno una suma tal de denuncias y amenazas, que alboroten al fin la tranquilidad persuasiva de los Consejeros de la Corona.

Depuremos los hechos y analicemos las causas. Sin saber por qué es lo cierto que en las filas de los partidarios del Sr. León y Castillo, produjo un movimiento medroso, el nombre del Sr. Saenz Marquina, para Gobernador de Canarias. Y tan es positivo este temor, que aún recordamos las noticias de imaginativas combinaciones de Autoridades civiles, propaladas por los periódicos del pacto, antes de arribar á nuestras playas el Sr. Saenz Marquina; quien al fin, y á pesar de tales afirmaciones, tomó posesión de su elevado cargo.

Comenzaron las visitas. El representante del Gobierno no dió oídos á quienes intentaron sorprenderlo, con ofrecimientos que más tarde no habian de cumplir. Si el Sr. Saenz Marquina hubiera tenido la debilidad ó poca precaución de caer en el lazo que le tendieron los Sres. Bethencourt Montesdeoca y D. José María Carballo, es claro que la prensa del pacto nada habría opuesto á la actitud del Gobernador.

El engaño no triunfó por que el Sr. Saenz Marquina, no ha podido comprender la posibilidad de una absoluta situación monárquica en Tenerife, después de siete años de total y completa dominación conservadora.

Los pactistas no transigen con este criterio racional, lógico y exacto del Gobernador, y dieron comienzo á sus ataques descorteses y violentos, pensando que á falta de razones buenas son los atrevimientos platónicos de la pluma.

Porque nosotros preguntamos: ¿En qué organismo público se ha dejado sentir la presión del Gobernador? ¿Cuales son los Ayuntamientos multados ó suspendidos de orden gubernativa ó sujetos á procedimientos coercitivos? ¿Donde están las cesantías de empleados, medio muy en boga para sumar votos á la candidatura ministerial? Nada de esto ha puesto en práctica el Gobernador Civil, y sin embargo se le acusa de arbitrario é ilegal. Si vieje, porque vieje; si no se mueve, porque está quieto. ¿Censuras más originales no se han empleado jamás!

El Gobierno que preside el señor Montero Rios, tiene el propósito firme, aunque otra cosa digan los periódicos pactistas, de extinguir el caciquismo en Canarias, de anular para siempre la participación abusiva de una Sociedad, que no respeta ni los sagrados derechos de sus asociados; de normalizar en fin, el turno pacífico de las mayorías y de las oposiciones, con el objeto de evitar un nuevo y mayor escándalo; fin que todos estamos en el deber patriótico de facilitar, porque él representa una fase de concordia en la política canaria.

¿Qué esto causa un perjuicio en los intereses particulares de unos cuantos señores?... Poco pesa en el ánimo del Gobierno los alaridos de esos cuantos, para torcer sus determinaciones saludables.

Si de ello no quieren convencerse los pactistas, á nadie podrán culpar mañana de las consecuencias de una soberbia incomprensible.

Nuestra candidatura representa el pensamiento del Gobierno y por lo mismo cuenta con su beneplácito y simpatía.

No se trata aquí del triunfo personal de nuestros candidatos. Es también esto, cose de poca monta.

Búscase una garantía para el futuro, una base firme donde poder asentar la obra del Gobierno, con tanta saña combatida por los reyezuelos de esta tierra.

Y por mucho que griten, por mucho que remuevan será inútil este consumo de energías, porque el Gobierno de la nación se ha trazado, en este asunto una recta línea de conducta, eficazmente recomendada á su superior representante.

Muchas son las consideraciones que á nosotros acuden, ante la irascibilidad de los periódicos leonistas; tiempo y espacio nos faltan para desarrollarlas, dejando para artículos sucesivos el análisis imparcial y concreto de esas locas aventuras, que sin gula ni fiijeza, han emprendido los órganos, más ó menos declarados, del caciquismo leonista.

DIFERENCIA NOTABLE

Del *Diario de Las Palmas*, órgano mayor del leonismo en Canarias, á quien hace el juego un periódico que se llama tinerfeño y defiende con tesón el pacto celebrado con el Sr. León y Castillo, cuyo título es *El Tiempo*:

«La Audiencia territorial de Las Palmas ha designado para presidir las juntas de escrutinio general de las próximas elecciones para diputados á Cortes á los siguientes magistrados:

D. Abdón V. González para Santa Cruz de la Palma, D. Basilio Díaz del Villar para Santa Cruz de

Tenerife y D. Antonio Martínez Torres PARA ESTA CAPITAL.»

Del periódico *La Prensa* de aquella misma ciudad, que se guarda de ofender los sentimientos de este pueblo:

«Por la Presidencia de la Audiencia se han designado los siguientes Sres. Magistrados que han de presidir las Juntas de escrutinio general de las elecciones para Diputados á Cortes.

Para la Capital D. Basilio Díaz del Villar, para esta ciudad, D. Antonio Martínez Torres y para Santa Cruz de la Palma, D. Abdón V. González.»

Comparen nuestros lectores, y confiesen que es preciso anular en Tenerife, la pernicioso campaña antipatriótica de los elementos leoninos que *El Tiempo*, representa en la prensa, borrando para siempre su nombre y destruyendo sus intenciones.

OCASO

A un pintor

He aquí, pintor, tu espléndido paisaje: un lago obscuro, ráfagas marinas empapadas en tintas cremasinas y en el azul profundo del celaje;

un tronco que columpia su ramaje al soplo de las auras vespertinas y manchadas de verde las colinas y de amarillo el fondo del bosque;

un peñasco de líquenes cubierto, una faja de tierra iluminada por el último rayo del sol muerto;

y, de la tarde al resplandor escaso, una vela á lo lejos, anegada en la divina calma del ocaso.

Manuel José Othon.

CORREO DE LA PENINSULA

DIA 22 Y 23

Comitiva de automóviles

En San Sebastián: Recibieronse separadas las piezas del automóvil de 35 caballos.

El rey hará en él su viaje á Soria é irá de reserva otro de 24 caballos. La comitiva irá en un automóvil de 50 caballos, propiedad de Viana. Mellado marchará en el automóvil de Tóvar.

Sotomayor marchó á Soria en el rápido

España en Marruecos

Firmóse decreto de Instrucción Pública creando un laboratorio biológico en un punto de la costa de Marruecos que se designe de acuerdo con el Sultán.

Sucesos de Polonia

Varsovia: Ha circulado una proclama socialista aconsejando la huelga general y exhortando á los proletarios á lanzarse á la calle.

Montero en San Sebastián

La conferencia de Montero con el Rey duró 45 minutos. Informóle del estado de la política general. Cambón estuvo en el hotel de

Londres: no encontró á Montero, y dejóle tarjeta.

Viajes

Marchó á Sigüenza Romanones.

El convenio con Suiza

Llegó el delegado español Rica á Berna.

El Gobierno suizo hizole cariñoso acogida.

Blasquistas y sorianistas

Valencia: Hay cuatro sujetos detenidos á consecuencia de los sucesos del domingo.

Continuarán las detenciones.

Explosión de gas

San Sebastián: En el Ayuntamiento ha habido una explosión de gas, causando alarma.

Informes de Montero

Montero ha manifestado que ignora el tiempo que permanecerá.

Nada sabe de la boda de la infanta Teresa con el príncipe de Baviera.

Los nombramientos de senadores vitalicios los firmará después de las elecciones.

No nombrará conservadores hasta que se equiparen las fuerzas liberales.

Enfermedad de Romero

Dicen de Antequera que ha empeorado Romero Robledo.

Está sometido á régimen lacteo. Avanza el reblandecimiento de la médula.

Cajas de almendras

Málaga: en un almacén de almendras ha habido riña de operarios.

Derribarón una pila de cajas causando pánico el estruendo.

Todas las operarias huyeron: hay doce heridas levemente.

Suiza y España

Dicen de Berna que se celebró la primera conferencia entre el delegado español Rica y el presidente de la Confederación: hay optimismo.

Contra Monréc

Ha causado sensación la noticia de coaligarse las repúblicas sudamericanas para una guerra contra los yanquis á consecuencia del incidente de Venezuela.

El ministro de Marina

Ferrol: está enfermo Villanueva y regresará á Madrid, aplazando su visita á Cádiz.

Choque de trenes

New-York: en Rutland ha habido un choque de un tren de mercancías con otro eléctrico resultando 10 muertos y 30 heridos.

Francia en Marruecos

Con motivo de la detención de un súbdito argelino en Marruecos, Francia prepara una manifestación naval militar.

Cuestión de Marruecos

San Sebastián: Montero muéstrase reservadísimo sobre su entrevista con Cambón.

Alcalde

Ha sido nombrado alcalde de Sanlúcar D. Adolfo Gutiérrez.

Coronel

Destinado á la zona de Cádiz el coronel D. Manuel Cossío.

Don Alfonso

Al siguiente día de llegar el rey á Soria, asistirá á una cacería, saliendo después para Burgo de Osma y la Granja.

La crisis obrera en Ecija

Canalejas ha recibido telegrama de Ecija, pintando escenas de horrosa miseria.

Reclaman los firmantes obras públicas en aquella comarca.

Romanones ofreció á Canalejas atenderlo.

De la paz

Las negociaciones de paz no registran hoy noticia que ofrezca verdadero interés.

Las cláusulas quinta, novena, décima y onzava, se discutirán mañana, procurando allanar el desacuerdo.

Explosión de un petardo

Ferrol: instalando en el crucero *Venadito* un petardo de algodón pólvora explotó matando al torpedista José Barreiro: graves dos marineros.

AL QUITE

De nuestro estimado colega madrileño *La Correspondencia de España*, tomamos la siguiente nota:

«*La Epoca* ataca al gobernador de Canarias, y lo ataca sin razón ni fundamento, á no ser que crea son fundamento y razón el hecho de que el Sr. Dato sea abogado defensor de la famosa Arrendataria de Puertos Francos, y vea el Sr. Poggio en peligro su irritante caciquismo de La Palma, de esa isla en la que todos los cargos públicos están vinculados en parientes del cacique, según demostramos no hace mucho en un artículo.

Es totalmente falso que el gobernador haya procedido contra ningún Ayuntamiento. Lo que hay es que algunos han sido procesados en virtud de querrelas formuladas por los particulares.

Y motivo habría para proceder, cuando los jueces han dictado auto de procesamiento.

Si *La Epoca* cree que debe imperar para siempre el irritante caciquismo de quienes convierten las Canarias en feudo, dígalo sin rebozos; pero no venga con comentarios de dudosa equidad, porque tendremos que hacer historia detallada de cierto caciquismo, demostrando cumplidamente que sería criminal el mantener por más tiempo esos odiosos privilegios.

Y no se alarme por tan poca cosa, pues nada de extraño tendrá que cuando sea momento oportuno, se haga amplia justicia, llevando á los tribunales á cuantos deban ir. Hasta á quienes siendo jueces y magistrados cobran de la Arrendataria miles de duros, al mismo tiempo que administraban justicia.

¡Tendris gracia, que los ciudadanos no pudiesen querellarse, por temor á que se molestase el señor Poggio, y saliese á su defensa *La Epoca!*



Ya que se empeñan, será menester hablar, y hablar claro.
Vista la insistencia de *La Epoca*, en publicar cuantas exageraciones e inexactitudes le comunica su corresponsal en ésta, D. Juan Padrón Anceame, empleado de la Arrendataria de los Puertos francos, no parece sino que el viejo colega tiene interés directo en desfigurar las cosas por el mero prurito de oposición, ó que desconoce en absoluto la anarquía política que en Canarias imperaba, ó que la amistad con el diputado de la Arrendataria, Sr. Poggio, es íntima y eficaz.

LA CRUZ ROJA

A las seis de la tarde de ayer, la sección de servicio de la Ambulancia de «La Cruz Roja» trasladó, desde el vapor alemán el *Kab*, el Hospital Civil al carpintero segundo de a bordo Joanes Brockmann, enfermo de peritonitis.

SUCESOS

HERIDO
En el día de ayer fué puesto á disposición del Sr. Juez Municipal el vecino de esta Capital, Domingo del Toro, por haber herido á Antonio León (a) el capitán, en la ceja izquierda, siendo éste conducido al Hospital civil y de allí á su domicilio, por el cabo Antonio Hernández.

El agresor fué detenido por el guardia Juan López Amaro.

TORTOLOS
A las diez de anoche desapareció de la casa de su madre la joven de 15 años A. M., encontrándose los cabos de guardia Antonio Hernández y Celestino Raton Serrano á las 12 de la misma noche con su novio I. J. en la calle de la Huerta del Barrio del Cabo. Fueron puestos á disposición del Juzgado de Instrucción.

NOTAS DEL DÍA

El Tiempo, recordando sin duda que entre sus redactores é inspiradores hay quien haya sufrido más de un disgusto ó más de una alegría por los azares del tapete verde y fresca aun en la memoria de alguno de ellos la pérdida de miles de pesetas que no le pertenecían, escribe en su editorial de hoy lo siguiente:

«La opinión pública, justamente alarmada por esa perturbación moral que gentes mal avenidas con la legalidad han implantado y lógicamente indignada de que se la quiera dar por representante en Cortes á un taurino.»

«Cómo se conocen las gentes de *El Tiempo!*»

«Aaa... chis!... ¡Aaa... chis! Caballeros: con estas ráfagas de frescura que vienen de pronto, se coge cada catarro... A los patriotas que ayer censuraban la candidatura de D. Leopoldo Romeo por no ser hijo del país, les parece inmejorable la de Emilito Rancés.»

«Así dá gusto discutir! Eso se llama un candidato con todas las de la ley. Hijo de D. Guillermo, nieto de D. Manuel, sobrino de D. Antonio, ahijado de D. Francisco, primo hermano de D. Pedro, empleado de la Tabacalera con cinco mil reales de sueldo anuales, autor de los preciosísimos é interesantes cuentos que publicaba *Unión Conservadora*, natural de Madrid, casado, con cédula personal correspondiente y no sabemos si mayor de edad.»

«¿Qué más se quiere? ¡Pero Juan de Aragón!... Un hombre que apenas es Director de *La Correspondencia de España*, que apenas si ha hecho la infima campaña de cegar el pozo negro de los Puertos francos, que ha logrado hacerse una posición y un hombre prestigioso en Madrid, que ha realizado todas sus promesas contra el poder de León...»

«Buena diferencia entre Romeo y el respetable Sr. D. Emilio Rancés de la Gándara, marqués de Casa Laglesial! Patriotas: ¡a votar á Emilito!»

«No nos llega la camisa al cuerpo! El parabolano y azorinado Ricardito asegura, en carta que ayer publicó nuestro colega *Diario de Tenerife*, que el Sr. Montero Ríos no apoya la candidatura de D. Leopoldo Romeo.»

«La que apoya es la suya por el servicio que prestó al partido democrático presentándole á Carballo, hoy pactista. Y, sobre todo, que D. José M.ª tiene los poderes.»

«Aunque estén un poquillo deteriorados por el uso.»

«¡Ya se los dirán de misas!»

«*El Tiempo* de hoy pregunta muy seriamente:»

«¿Quién vencerá? ¿La fuerza ó el derecho?»

«Hombre, el derecho. La fuerza, la fuerza del dinero de las franquicias vendía antes; pero ahora... ¡están verdes!»

«¡Y después del piquillo que les manda á reintegrar el Estado!»

Dice *El Tiempo*, con el mayor desca- ro, que el partido tinerfeño «ha sebor- nado á la justicia.»

«Quiere el órgano de Bethencourt y de la Arrendataria que hablemos de estas cosas?»

«Quiere que le digamos como algunos miserables acostumbrados á venderse por un puñado de pesetas, han llevado su cinismo hasta el extremo de intentar corromper la conciencia de hombres invulnerables, que han despedido á los desvergonzados con una mirada de desprecio, por no despedirlos con un puntapié?»

BANDA MUNICIPAL

Programa de las piezas que ejecutará la expresada banda esta noche de 8 y media á 10 media en la Plaza de la Constitución:

PRIMERA PARTE
Bohemios, paso doble.—Vives.
Polonesa op. 40 núm. 1.—Chopin.
Nabucodonosor, ópera.—Verdi.

SEGUNDA PARTE
Profano d'un fiore, vals.—Devalle.
Carmen, fantasía.—Bizet.
Minuetto, op. 49 n.º 2.—Beethoven.

Washington Post, paso doble.—Souza

NO HAYA TEMORES

Un amigo y correligionario no escribe desde un pueblo del interior de esta isla, siendo de su carta los siguientes párrafos:

«Los pactistas, después de recurrir á toda clase de ofrecimientos y de afirmar que ellos siguen siendo los amos y que lo pasarán muy mal quienes no los sigan, viendo que la gente no los cree ni les hace caso, han puesto en práctica el sistema de la coacción y el atropello, anunciando que en las elecciones harán cuanto les venga en gana.»

Con estos alardes, coinciden las instrucciones que, según se asegura, están recibiendo los jueces municipales para que prendan á las personas significadas del partido tinerfeño.»

A esta labor, verdaderamente ridícula de los pactistas, tenemos muy poco que oponer.

Bástanos con recomendar á nuestros amigos la tranquilidad más absoluta y asegurarnos que los tiempos en que los *Terremotos*, los *Cejas* y demás célebres caciquillos de este grupo de islas, manejaban á su antojo el cuerpo electoral, asegurando á sus esbirros la más completa impunidad, han pasado ya á la historia.

El que hoy se atreve á falsear la voluntad del pueblo; el que se valga de malas artes, de engaños y de coacciones con el propósito risible de seguir apoyando el caciquismo vergonzoso de los leoninos, que está á punto de espirar, tendrá que habérselas frente á frente con la Justicia, sin que le valgan de esta vez ni las influencias de León el caído ni la protección ficticia de Bethencourt el agonizante.

En cuanto á los señores jueces municipales pactistas, ya se guardarán muy bien de extralimitarse en el ejercicio de sus funciones ateniéndose al refrán de que «quién va por lana suele salir trasquilado.»

Téngannos al corriente nuestros amigos de los abusos que cometan, siguiendo su vieja costumbre, los pactistas, y nosotros les garantizamos que el castigo será ejemplar, ya que el Gobierno de la nación, convencido de la ignominia que para España representa el repugnante mangoneo de los odiosos caciques canarios, está dispuesto á exterminar en buen hora á los conculcadores de las leyes y á los atropelladores del derecho.

Con que, caballeros pactistas, el que se sienta con vocación al presidio, que levante el dedo.

Los tiempos de la impunidad han desaparecido.

A LOS SEÑORES JUECES

LA COMPRA DE VOTOS

El Tiempo publica hoy una circular del Ministerio de Gracia y Justicia, firmada por el Sr. González de la Peña, que termina así:

«Respecto del segundo punto, ó sea de compra de votos, repugnante inmorality que de algunos años á esta parte viene generalizándose en no pocas provincias, encauzo á los funcionarios todos del orden judicial y Ministerio fiscal la imperiosa y suprema necesidad de perseguirla con la mayor severidad y energía. Los Presidentes y Fiscales adoptarán, sin tibieza ni vacilación de ningún género, las disposiciones que estimen más eficaces y oportunas para que en la persecución y castigo de este delito se emplee todo el rigor de la ley, así contra los que venden su voto como

contra los que los compran, más especialmente; si cabe, contra éstos, por ser mayor la criminalidad que reviste su proceder. Así confío que lo harán todos los funcionarios á quienes me dirijo, secundando la que el Gobierno sigue, cumpliendo el deber que tienen de amparar y proteger, en todo caso, la pureza y el libre ejercicio del derecho electoral.»

Todo el mundo sabe que en estos días los muñidores electorales de la agrupación pactista recorren los pueblos y las calles de esta población ofreciendo pesetas á los electores que quieran venderse, sin que sea para nadie un secreto que los caciques de ese bando cifran las esperanzas del éxito (¡) en el poder del tesoro oculto que ha servido para prostituir y deshonorar á esta provincia española.

Nosotros llamamos la atención de los Sres. Jueces y fiscales, á quienes vá dirigida la circular, para que persigan y castiguen con mano de hierro tan repugnantes delitos.

EDICTO

D. Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde Constitucional de Santa Cruz de Tenerife, Capital de las Islas Canarias.

Hago saber: Que aprobado por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, de conformidad con el dictamen de la Comisión permanente de la Excelentísima Diputación la reforma y adiciones acordadas por el Ayuntamiento á los artículos 346, 347, 349, 352 y 354 de la Sección 2.ª, Capítulo 4.º, Título 3.º de las ordenanzas municipales de esta Ciudad, relativas á la elaboración y venta del pan; y debiendo empezar desde luego á regir aquellas modificaciones, he dispuesto hacer lo público por medio del presente edicto, para conocimiento del vecindario y especialmente de los fabricantes de pan.

Artículo 346. Para la apertura y establecimiento de nuevas fábricas de pan, deberá solicitarse permiso del Ayuntamiento, quien lo concederá ó denegará si del informe del Arquitecto y del facultativo municipal, resultase que dichos establecimientos no reúnen las condiciones necesarias para el objeto, exigiéndose á este fin, en dichas fábricas la instalación de amadoras mecánicas, cilindros para refinar la masa y hornos de ladrillos refractario con fogón exterior, de modo que el hogar sea calentado indirectamente, prohibiéndose el uso de combustibles dentro del hogar donde ha de efectuarse la cocción del pan, para evitar que con él se mezclen los gases en combustión.

Artículo 347. Todas las harinas que se importen en esta localidad, ya sea por los comerciantes ó por los fabricantes mismos, quedarán sujetas á un análisis técnico obligatorio en la oficina que se mencionará sin exacción de derechos. Las harinas que procedieran de trigo averiado ó estuviesen húmedas ó falsificadas con fécula de patatas, harina de habas, de maíz, de mijo ó con materias nocivas como yeso, creta, ceniza blanqueta y otras, serán decomisadas y entregado á los Tribunales de justicia los que las pusiesen á la venta ó elaboren con ellas el pan, sin previo exámen y autorización del técnico en la oficina correspondiente.

Artículo 349. El peso del pan para el consumo del público será el de 500, 400, 300 y 200 gramos, estableciéndose, como merma, un diez por ciento sobre estos pesos, y su precio el que se acuerde con los fabricantes fijará el Concejal Inspector designado por el Ayuntamiento, procurando establecer dicho precio en armonía con los intereses de los industriales y del consumidor.

La conducción del pan á domicilio deberá hacerse en las mejores condiciones y por los medios que señale el concejal Inspector, de acuerdo con el Inspector técnico de que se hará mérito quedando este último funcionario obligado á participar diariamente á dicho delegado, y éste á su vez á la Alcaldía del resultado de todas sus gestiones, como de cualquier infracción que se cometiere por los fabricantes con el fin de que por dicha autoridad se adopten las medidas necesarias y se impongan á los contraventores los correctivos á que hubiere lugar, de acuerdo con lo dispuesto en estas ordenanzas y bandos de buen gobierno, aplicando las penas señaladas, según los casos, en el Libro 3.º del Código penal, sobre aquellos que por su naturaleza deban ser del conocimiento de los tribunales de justicia.

Artículo 352. El Alcalde y sus Tenientes dispondrán que con frecuencia sean visitadas las panaderías para cerciorarse del aseo con que se hace el pan y de su peso y calidad. El Inspector técnico queda autorizado á girar en unión de uno de los fabricantes visitas diarias á todas las fábricas y despachos, dando cuenta de las faltas que observase para el mejor cumplimiento de estas disposiciones.

Artículo 354. Los fabricantes de pan deberán establecer indispensablemente, previo consentimiento de la Alcaldía, puestos de venta en diferentes puntos de la localidad que ofrezcan las

condiciones higiénicas necesarias á juicio y mediante informe de un médico municipal.

Los fabricantes por su cuenta y mediante permiso del Ayuntamiento quedan obligados á establecer un depósito al que deberán concurrir ó ser presentado para su exámen el pan que se destine á la venta pública, instalándose al mismo tiempo en dicho local, una oficina destinada á la práctica de aquel reconocimiento ó análisis que hará un Inspector técnico nombrado por el Ayuntamiento á propuesta de los industriales entendiéndose desde luego que tal facultativo ha de reunir las condiciones que requiere el ejercicio de la indicada profesión, satisfaciéndose por los mismos industriales, en proporción á su categoría el haber de 150 pesetas mensuales que se señalan al referido facultativo; esto mientras tanto no se halle instalado y en disposición de prestar servicio el Laboratorio de análisis acordado por el Ayuntamiento. En dicha oficina deberán establecerse los aparatos necesarios que son: un alcurómetro Bolán para determinar la cantidad y coeficiente de dilatación del gluten, un apreciador de harinas, un microscopio y los demás utensilios necesarios, cuyo costo se calcula en 500 pesetas que deberá sufragar el Ayuntamiento.

El pan que se ponga á la venta en esta localidad procedente de otras, que da sujeto á las mismas reglas establecidas para el que se elabore en esta población, pudiendo en todos casos presenciarse por los interesados el análisis y reposo á que debe ser sometido.

Dicho depósito, contendrá las básculas necesarias para la comprobación del peso del pan destinado al consumo público, operación que necesariamente ha de efectuarse todos los días y antes de ponerse á la venta dicho artículo, cuyas condiciones determinará al mismo tiempo el perito técnico, quien expedirá á los vendedores el permiso correspondiente para su exhibición á la autoridad ó sus agentes por quienes fuesen requeridos para ello.

Quedan exceptuados de las obligaciones contenidas en el artículo 346, los locales en que existen las fábricas registradas funcionando y establecidas legalmente, pero entendiéndose que el traspaso de ellas á otros sitios de la población deberá hacerse mediante las condiciones establecidas en el mencionado artículo 346. En el Registro de fábricas autorizadas que se lleve por la Secretaría del Ayuntamiento se anotarán las ya instaladas bajo el nombre de los fabricantes que las hayan solicitado, sirviendo dicho registro para las que se instalen nuevamente, anotándose en él también las traslaciones y clausuras que ocurran y de las que deberán darse cuenta oportunamente por sus propietarios.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Septiembre de 1905.—Pedro Schwartz

SECCION DE NOTICIAS

Ayer tarde, con numeroso acompañamiento se verificó el sepelio del joven Mr. H. W. Oury empleado de la casa de los Sres. Elder Dempster y C.º
D. E. P.

Hemos recibido un elegante y artístico anuncio de los talleres tipográficos de nuestro particular amigo Don Anselmo J. Benítez. Agradecemos la atención.

Se ha constituido en esta Capital un Sociedad titulada *Recreativa obrera*.

Ha sido nombrado auxiliar de la Agencia ejecutiva de la Hacienda en la zona del Hierro, D. Celaudio Casañas Ayala.

Se ha nombrado Inspector de servicio para intervenir en la venta y elaboración de pan, al concejal D. José Acuña, y como técnico al Doctor en Farmacia, Don Emilio Serra y F. de Moratin.

Dice *El Tiempo*. «Según leemos en un número de *El Correo* de Madrid, tan pronto como termine el periodo electoral se hará una combinación de gobernadores civiles en la cual entrarán las provincias de Orense, Cordoba, Murcia, Sevilla y Canarias.»

A poco que apretemos el tornillo de la legalidad, nos libramos de una calamidad verdadera.»

Esta noticia ha sido de la invención especial del *Diario de Las Palmas* quien dice haberla leído en un número del periódico *El Correo* que llevaba un pasajero del vapor italiano *Pavoie*.

¡Oh la invención pactista!

Cuidése *El Tiempo* del tornillo de la legalidad porque muy bien puede suceder que le apriete demasiado.

Por las boberías parabolanas de Ricardito as onirado surgió una cuestión personal entre nuestro paisano D. Andrés Antequera y

Emilito Rancés III. La cosa no ha tenido consecuencias.

Se encuentra algo delicado de salud nuestro estimado amigo el Escribano de actuaciones de este Juzgado D. Juan Fernaud, á quien deseamos pronto restablecimiento.

Leemos que por Real decreto ha sido aplazado para el día 18 de este mes el escrutinio general de las elecciones de Diputados á Cortes en esta provincia.

El sábado publicaremos la lista de la compañía cómico-dramática de los señores don Donato Jiménez y don Francisco Moreno, que ha de actuar en la próxima temporada de invierno, en los teatros de estas islas.

Ha sido nombrado socio de mérito del *Ateneo de la Laguna*, nuestro estimado amigo particular y distinguido compañero en la prensa, don Francisco González Díaz.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Nuestro respetable amigo D. Salvador Moreno Elisa, teniente de navio de primera, y en la actualidad Comandante de Marina de esta provincia, ha sido ascendido al empleo inmediato.

Le enviamos nuestra más sincera felicitación.

Sección marítima

- ENTRADA DE VAPORES**
26 *Santa Fé*, francés, de Río Janeiro para el Havre; á Hardisson.
27 *Hespérides*, español, de Cádiz para Las Palmas; á Brage.
28 *D. Alvaro de Bazán*, español de guerra, de Las Palmas.
29 *León y Castillo*, español, de Las Palmas para Valverde; á Elder.
30 *Elkab*, alemán, de Coronel para Hamburgo; á Hamilton.
31 *Bakana*, inglés, de Liverpool para Oporto; á Elder.
32 *Tenerife*, español, de San Juan para Abona; á su Compañía.

Registro civil

- NACIMIENTOS**
Matilde Déniz y Hernández.
María de los Dolores Cabrera y Gutiérrez.
Juana Rizzo y Cabrera.
DEFUNCIONES
Manuel González y Zayas, de San Luis (Pinar del Río) soltero, 21 años; Eduardo Cobián.—Tuberculosis pulmonar.
Harry W. Oury, de Londres, 24 años, soltero; Eduardo Cobián.—Tifoidea atáxico adinámica.

Meteorología

Observaciones hechas á las 9 de hoy

Barómetro reducido á cero.	762.46
Termómetro á la sombra.	25.7
Tensión del vapor.	15.7
Humedad relativa.	64.2
Viento.	N. E.
Fuerza del viento.	1
Cielo: parte cubierta, décimas.	6
Temperatura máxima de ayer.	23.0
Id. mínima de anoche.	22.7
Estado del mar.	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros.	0.0

SE ALQUILA

la casa de planta alta número 15 de la calle de la Caleta. Tiene alumbrado eléctrico y espaciosas habitaciones. Para informes en las oficinas de Obras públicas en esta Capital, don Antonio Brito y en la Laguna D. José Luis Maure.

Servicio interinsular

del vapor **VELOX** combinado con el vapor **GAVILAN**
Saldrá todos los martes á las 4 de la tarde para Santa Cruz de la Palma, Tacorte, Saucos y puertos de la isla de la Gomera.
Admite carga y pasaje.
Para más informes dirigirse á MILLER Y C.ª, Marina 39.

Se compran pieles de cabra

F. Cambreleng, Dr. Allart 17.

Yeoward Brothers

LINE OF STEAMERS
PARA LIVERPOOL
el hermoso vapor frutero
AVOCET
llegará á este puerto el 8 de Septiembre admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0.
Agentes, Yeoward Brothers.

Doctor Secchi
 Medicina interna y Cirujía general
Partos
 y enfermedades de los niños.
 Especialista para las enfermedades del aparato respiratorio
 los lunas, micróscopos y vienes.
 Análisis microscópico de esputos
 Consultas de 12 á 2
 Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

**DISPEPSIA,
 GASTRALGIA,
 VOMITOS,
 NEURASTENIA
 GASTRICA,
 DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, acidez del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
 DE SAIZ DE CARLOS**

Marca "STOMALIX,"
 Serrano, 30, Farmacia
 MADRID

Y principales del mundo.

OPERARIO

se necesita uno en el taller de platería de Manuel Talavera.

ORO.—Se compra en el mismo taller á un precio que no admite competencia.

Compone joyas de todas clases á precios bastante módicos.
 Calle de Candelaria núm. 23 (a)

Forwood Bros & Co.
 Line of Steamers
 PARA LAS PALMAS, MADERA Y LONDRES
 El hermoso vapor frutero

TELDE

saldrá el día 8 de Septiembre admitiendo la carga que se presente.

NOTA.—Este vapor tiene disponible mucho hueco y por tanto admitirá toda la carga que se le ofrezca.

Agente. HY. WOLFSON

Cie. Belge Maritime
 du Congo
 El magnífico vapor co-reo belga

PHILIPPEVILLE

de 6.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 10 de Septiembre con destino á

Southampton y Amberes

con hueco disponible para algunos pasajeros de 1.ª y 2.ª clase; 1.000 toneladas métricas en los entrepuentes, y 1000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder Dempster & Co.
 Marina, 11.

Dr. Sueiras

Consultas de 1 á 3 t. y de 7 á 9 n.
Jesús María letra E (Hoteles)
 Teléfono n.º 302

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Compañía Anónima por acciones

Aprobado por la Junta General celebrada los días 30 y 31 de Agosto último el reparto de utilidades propuesto por el Consejo de Administración, correspondiente al 4.º ejercicio de esta Compañía, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas que desde el 15 de los corrientes pueden pasar por la Caja social de las 13 á las 16 todos los días hábiles, á hacer efectivo el dividendo de 10 por ciento sobre el capital desembolsado.

Santa Cruz de Tenerife, 1.º de Septiembre de 1905.—El Director General, C. Alarcó.

A las personas que por segunda vez han solicitado el sin rival Aceite vegetal perfumado para teñir el cabello y al público en general, se les hace saber que se halla de venta como siempre en el establecimiento de José Franchy, Consolación 3. El que desee algún prospecto se le enviará gratis

Blandy Brothers & Co.
 Para Tazacorte y Gomera
 El magnífico vapor

Gavilán

saldrá de este puerto el martes 12 de Septiembre, admitiendo toda la carga que se presente.

NOTA.—Estos vapores también admiten carga para Lanzarote y Fuerteventura, sin trasbordo.
 El Consignatario, Hy. Wolfson.

**CIGARRILLOS
 HENRY CLAY
 SUSINI
 LEGITIMIDAD**

Elaborados con todo esmero y picaduras de tabaco de primera clase.

**TABACOS
 HENRY CLAY Y CARUNCHO**
 SU FAMA ALCANZA AL MUNDO ENTERO

Henry Clay and Bock Co., Ltd.—HABANA, CUBA.

Gran fábrica de sellos de cautchouc y metal de Manuel López Ortega.—MADRID.—Toda clase de sellos para bolsillos, escritorio, jabones, en relieve, etc., prensas en seco para timbrar en relieve sin tinta, numeraciones á pistón, sellos calendarios, lacre autógrafos, almohadillas para sellar.
 Representante en estas islas F. Molowny y Real.
 Corresponsal en Icod A. Martínez de la Peña

4 á 8 Ptas.
 POR DIA
 Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año a domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos nuestro trabajo.
 Dirigirse: Compañía La Colmena, D.D.D.D., 5, calle Elisabets.-Barcelona.

**HY. WOLFSON
 CASA DE BANCA Y CAMBIO**

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.
 Oficinas: Marina núm. 1. Santa Cruz de Tenerife.

Platería y Relojería de Viuda é Hijos de Cozzi

TEOBALDO PÓWER NÚM. 4
 Frente á la Diputación Provincial.—Santa Cruz de Tenerife

Se componen toda clase de relojes.—Se hacen y componen joyas de oro y plata.—Se componen cajas de música y todo lo concerniente al ramo de relojería y platería con prontitud y esmero á precios módicos.

Se compra oro y plata.—Se dora y se platea.

La Aseguradora Española

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios
 FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.
 Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

DIRECCIÓN EN MADRID
 SALÓN DEL PRADO, NÚM. 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisiones de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

Sellos de cautchouc: Se encargan en esta Imprenta, San Francisco número 32.—Precios módicos.

Peek, Frean & Co.—Londres

FABRICANTES DE GALLETAS FINAS
 PROVEEDORES DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA
 Pidanse las galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.
PAT-A-CAKE ES LA MEJOR GALLETA

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.

FERNANDEZ Y PADILLA
 HORAS DE OFICINA:
 De 8 mañana á 5 tarde.
 Teléfono número 260.
 Calle del Norte número 1.
 DENTISTAS

Tabacos palmeros

Los acreditados tabacos palmeros, de la fábrica de don Eulogio de San Gil Cabrera, marca «Actividad y Esperanza», conocidos por su aroma y buen paladar, compiten con los mejores de la Habana y sus precios son muy económicos.

¡¡PRUÉBENLOS Y SE CONVENCERÁN!!
 Para pedidos dirigirse al depositario en Tenerife, Domingo Martínez de la Peña.—Villa de Icod.

Le Printemps-S. Francisco, 9
 Grandes almacenes de tejidos y novedades
 Acaba de llegar por el vapor último la colección más perfecta de sombreros parisenses en la más alta novedad para señoras. 3 909—1 m.

JUAN REYES ARMAS
 PROFESOR DE PIANO
 Se ofrece al público para dar clases á domicilio.
 Para informes: D. Miguel Feria, Alfonso XIII 23 y D. Alvaro Lecuona Pówer, 41, Imeldo Serís.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO
 se consigue siempre con el
ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona
 Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.
 El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fétidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.
 En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Pasaron de largo.
 El criado vino á decirles que el Doctor acababa de entrar y bajaron al salón, donde las esperaba con Teresa.

—¡Aquí la tienes, papá!—exclamó,—aquí la tienes ya á mi hermana mayor. Mirala y dime si es posible no querria.

El Doctor la miró afectuosamente y le alargó la mano.
 —Bienvenida, hija mia,—dijo,—gracias á vos nuestra hija ha recobrado la alegría; repito seáis bienvenida. Renée os llama su hermana, yo os llamaré mi hija y os querré como si fuera vuestro padre. Desde este momento, hija mia, estáis en vuestra casa y formáis parte de la familia.

Profundamente enternecida por las palabras que acababa de oír, Rosa quiso responder; pero le fue imposible decir una sola palabra; más jean elocuente no fue la expresión de su mirada!

Verónica lloraba.
 Teresa sentía una emoción que no podía explicarse de qué nació; pero lo cierto era que nunca había experimentado una sensación mayor de dicha. En su fuero interno le agradecía á su marido las palabras que acababa de dirigir á Rosa como si debiera agradecerse las.

Renée se colgó al cuello de su padre.
 —¡Qué bueno eres, papá!...—le dijo al oído.—¡Y qué feliz soy, gracias á tí!... ¡Si vieras cómo te lo agradezco y cuanto te quiero!

El criado vino á anunciar que el almuerzo estaba en la mesa, y Renée, que acababa de entrar en el salón ofreció el brazo á Rosa.

Su hermana echó á andar delante de ella.

hermana. Quería que la habitación de Rosa fuese exactamente igual á la suya.

Teresa y su marido se prestaban gustosos á aquel inocente capricho, porque en verla contenta cifraban toda su dicha.

El hermano era también colaborador asiduo de su hermana y se multiplicaba con el objeto de que todo estuviese á punto para la llegada de Rosa.

El tiempo transcurría rápidamente.
 Se recibió una carta de Rosa anunciando que llegaría el día siguiente, á las diez de la mañana, á la estación de la plaza de la Bastilla.

Renée no cabía en sí de gozo.
 —Yo procuraré estar libre mañana á las diez,—le dijo su hermano,—para poder ir contigo y con mamá á recibir á tu amigo.

Aquella tarde, cuando volvió el joven á su casa, llevaba dos hermosos ramos de flores.

—¿A quien se destinan esas flores le preguntó Renée sonriendo, por que desde luego adivinó la repuesta.

—Uno para tí y otro para tu amiga. ¿No apruebas mi idea?

—Con toda mi alma. Eres el mejor de los hermanos... y te abrazo con efusión.

Y en seguida llevó dos ramos á la habitación destinada á Rosa.
 Durante toda la velada no hubo más conversación que el gran acontecimiento del día siguiente.

A las nueve y cuarto el landó, seguido del ómnibus para los equipajes, salió del hotel, y á las diez llegaba á la estación del tren que conducía á Rosa, acompañada de Verónica.

Al ver á la lejos al hermano de Renée, Rosa bajó sin-

Hámliton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS			
LONDRES	Matatua	10 Sepbr.	
	Damascus	17 »	
	Inyati	17 »	
	Ingeli	18 »	
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Dunluce Castle	8 Sepbr.	
	Goorkha	22 »	
	Inchanga	21 »	
Cape Town Hobart Wellington N. Z. Liverpool	Rangatira	7 Sepbr.	
	Gothic	28 »	
	Ruapehu	14 »	
Cape Town y Puertos Australia	Marathon	12 Sepbr.	
HAMBURGO	Ernst Woermann	8 Sepbr.	
	Emilie Woermann	14 »	
	K. Heyne	21 »	
	Eleonore Woermann	23 »	
Puertos de la Costa occidental de Africa	Aline Woermann	24 »	
	Marie Woermann	29 »	
Puertos del Brazil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur hasta S. Francisco	Entre Ríos	9 »	
	Guahyba	11 »	
	Elkab	12 »	
	Sesostris	19 »	
Puertos de la Costa occidental de Africa	Uarda	19 »	
Puertos de la Costa occidental de Africa	Alex Woermann	10 Sepbr.	
	Lucie Woermann	17 »	
	Gretchen Bohlen	21 »	
	Adolph Woermann	22 »	
Puertos del Brazil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur hasta S. Francisco	Cap Frio	13 Sepbr.	
	Río Grande	25 »	
	Cap Blanco	28 »	
	Setos	16 »	
Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur hasta S. Francisco	Pentam	18 »	
	Tanis	26 »	

Hotel Continental (antes Tenerife)

Calle de la Marina, hoy Eduardo Cobián, 19
El dueño de este hermoso é higiénico Hotel, tan acreditado por su situación, confort y espaciosos dormitorios, atendiendo al interés y comodidad de su numerosa clientela, ha establecido un abono especial para la misma, durante la estación veraniega; pudiendo también, si así se deseara, servir comidas á domicilio.
Para el mejor servicio de este Establecimiento cuenta su propietario con acreditado cocinero traído especialmente del extranjero, para complacer á su feligresía.
Para cerciorarse de lo que queda dicho es necesario visitar dicho Hotel.

PRECIOS ECONOMICOS
Gerente, Manuel Pérez
La Bota de París
Grandes almacenes de calzado
Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señoras.
Esta casa es la primera en la Provincia donde nuestra gran clientela y el publico en general encontrará miles clases de calzado.
Precios sin competencia. — Se recomienda la solidez.
JOAQUIN COLA SABATER
San Francisco núms. 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife.

Vino Rioja de Haro, Sidra champagne de Asturias, dulces de Guayaba de la Habana y chorizos de la Rioja, en la Tabacquería Alameda de la Marina de D. Casimiro Fernández.

Planchas de zinc se hacen para marcar cajas de frutos. Informar á D. Domingo Salas Armas. 3.400

VINOS FINOS DE MESA TINTOS Y BLANCOS
Martínez Lacuesta.—Haro-Rioja
PÍDANSE EN FONDAS Y ULTRAMARINOS
La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.
Representantes:
En esta plaza: D. Juan N. Martínez.—En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho.—En Las Palmas: D. Juan B. González, quienes facilitarán precios y condiciones.

MUTAGINAS para hacer completa la fermentación de los mostos á Ptas. 1'75 el litro; para la conservación de los vinos, á Ptas. 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados, á Ptas. 5 la lata. Depósito general en estas islas, calle del Castillo número 74.
Estados de Consumos para el movimiento de depósitos, se venden en esta Imprenta, San Francisco 32.

Compañía Trasatlántica

(antes de A. López y C.)
SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1905

Nombres de los vapores	Días de salidas	Destinos
P. de Satrustegui . . .	9 de Septiembre	Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
Montserrat	17 de Septiembre	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde . . .	28 de Septiembre	Santa Cruz de la Palma, Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde . . .	1.º de Octubre 1905	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Theobromina Fosfatada Luque
Desgraciadamente son pocas las mujeres que tienen condiciones de nodrizas, por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa.
La "Theobromina Fosfatada Luque"
lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio. De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Depósito en Tenerife, Droguería de Lorenzo Filipes.

Forwood Bros & C.
LINE OF STEAMERS
Itinerario para Septiembre
Para Las Palmas, Madera y Londres
Vapores TELDE MOROCCO OROTAVA
Días de salida de Tenerife 8 Septiembre
Agente, HY. WOLFSON Marina, 1.

Pinillos Izquierdo y C.
Para la Habana y Veracruz
El magnífico vapor español **Martín Saenz**
deberá llegar á este puerto el día 24 de Septiembre de 1905.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, BRAGE, MARCO Y C.

Semilla de tomates manzana CLASE SUPERIOR
cosechada en la Gomera, se vende á precio reducido en la Tabacquería **La Flor.—Angel Carrillo.**
Se vende
la espaciosa huerta con buen estanque, en el camino de los coches número 2
Para informes, San Antonio 10; Ferrer 10, y Marina 31. 91 1 m.

Dentista F. Padilla.
Horas fijas: de 12 á 4
Gratis á los pobres todos los domingos
San Felipe Nery núm. 34
Esquina á la Plaza del Patriotismo

A. Folch y C.
Para Puerto Rico y Habana el vapor español de gran velocidad **Miguel Gallart**
deberá llegar á este puerto el 9 de Septiembre, admitiendo carga y pasajeros.
Agentes: BRAGE, MARCO Y C.

CHARGEURS REUNIS
PARA BORDEAUX Y HAVRE
llegará á este puerto del 12 al 14 de Septiembre el magnífico vapor francés **Ville de Maceio**
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE
llegará á este puerto del 13 al 14 de Septiembre el rápido vapor francés **Amiral Aube**
Admite carga.

Para Dakar, Conakry, Cap-López, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Sette Cama, Mayumba, Grand Lahon, Loango, Banane, Boma y Matadi
saldrá el 20 de Septiembre, el vapor **PARAGUAY**
admitiendo carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Montevideo y Buenos Aires llegará á este puerto del 20 al 22 de Septiembre, el magnífico vapor **Amiral Rigault de Geuvilly**
admitiendo carga y pasaje de 3.ª clase.
Agentes, HARDISSON FRERES.

SE VENDE
un piano vertical «Pleyel» y varios muebles de comedor y dormitorio en el pabellón del segundo jefe del Parque de Ingenieros, calle de la Marina.

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.
Donald, Currie y C.—Managers
Para Londres via Plymouth
saldrá de este puerto el día 18 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, el magnífico y rápido vapor **GUELPH**
NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.
Toda clase de carga se admitirá á flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirigirse á sus Agentes, HAMILTON & C.º (Freight Brokers)
Agentes para carga
The Tenerife Fruit Agency
G. J. Sanjuán-R. J. Calzadilla, Gerentes

EL CIPRÉS OROTAVA
Se venden los muebles y enseres de esta casa, entre ellos un piano de la acreditada fábrica de Beebstein.
Todo puede verse en la citada casa.
SE VENDE
una casa de planta alta en la Plaza de la Iglesia.
Darán razón en el escritorio de los Sres. Vda. é Hijos de Aureliano Yanes.
Imp. de Félix S. Molowny

294 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

tintivamente la cabeza y se puso colorada la pobre criatura sin darse cuenta de ello le amaba con toda su alma.
Las dos amigas se abrazaron.
—¡Al fin! Ya estás aquí!—le decía Renée á su amiga,—ahora que te tengo, no será facil que te suelte.
Teresa la abrazó cariñosamente. Por último, Rosa alargó con timidez la mano al Abogado, y al estrechársela ambos se ruborizaron.
René fue quien se encargó de recoger los equipajes y hacerlos cargar en el ómnibus, montando en él.
Las dos jóvenes, Teresa y Verónica, montaron en el landó.
Media hora después todos se apeaban en el patio del hotel de la calle de Linné.
Rosa Madoux, ó más bien Paulina Dauberive, entraba por primera vez en la casa de su verdadera madre.
Renée se apresuró á llevar á Rosa á su habitación. Verónica las siguió.
—Ves, querida hermana mayor,—le decía Renée,—tu aposento es en todo igual al mío. No quiero que haya la menor diferencia entre las dos.
—¡Querida de mi alma!—decía Rosa con los ojos llenos de lágrimas,—¡Cómo agradecer tanto cariño.
—¿Y estas flores, qué te parecen?
—¡Admirables!
—Pues mira, no tienes que agradecerme las.
—¿Por qué?
—Porque las traje mi hermano anoche.
—¿Para tí y para tu mamá?
—¡Nada de eso! Para tí. Para la hermana mayor. Así me lo dijo. Es que René también se alegra mucho de que vengas á vivir con nosotras. Te aseguro que también mi

hermano te quiere mucho y serías una ingrata, si no le quisieras como á mi.
Rosa se puso como una amapola y no contestó.
Teresa había ido á vestirse.
En aquel momento entraron los criados con el equipaje de la viajera.
—Luego nos ocuparemos de arreglarlo todo.
—¿No veré esta mañana á tu papá?—preguntó Rosa.
—Sí, te verás á la hora de almorzar. Ahora está en la cátedra de Medicina. Ven, te voy á enseñar la casa.
Verónica estaba estupefacta. Jamás había visto nada igual, y la suntuosa y rica morada justificaba su asombro.
Cuando subieron al piso segundo pasaron sin abrirla delante de una puerta.
—Ya nos guardaremos de entrar ahí, dijo Renée bajando la voz.
—¿Por qué?—dijo Rosa sorprendida.
—Porque es el cuarto de mi abuela.
—¿Y qué?
—Que se ha dislocado un pie y está en cama.
—Esto no debía ser motivo para que no me presentases á ella, puesto que hemos de vivir bajo el mismo techo.
—¡Bah! Déjalo por ahora. Ya tendrás tiempo de conocerla. No creas que pierdes nada con no verla, tiene muy malgenio, la mayor parte del tiempo se lo pasa gruñendo.
—No está bien que hables así de tu abuela, querida mía.
—¡Oh! Ya sé que no está bien; pero cuando la hayas tratado verás como tengo razón. Ya sé que lo que yo te diga tu no lo dirás, porque eres la perfección misma.

LA CARTOMÁNTICA 295